

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

Año XXX.—Número 7.553

Segovia.—Sábado 19 de Julio de 1930

Correspondencia: Apartado núm. 11

JUICIOS DE LA PRENSA

COMENTARIOS ACERCA DEL DISCURSO DEL CONDE DE ROMANONES

Entre los comentarios que hacen los periódicos acerca del discurso pronunciado por el conde de Romanones, en el Círculo liberal, de Madrid, extractamos los siguientes:

De «ABC»

«Que es un gran discurso el que pronunció el conde de Romanones tendrá que reconocerlo aun los que no comparten sus ideas ni su apreciación de las cuestiones y de las circunstancias actuales. Un gran discurso por el alto sentido gubernamental y la doctrina clara y fuerte con que toca los problemas vitales de la nación, por la sinceridad y la valentía de sus afirmaciones, por la diáfana concreción de sus propósitos y de su actitud, y, en fin, por la expresión elocuente, a ratos ingeniosa y aguda, y en todo momento animada y sugestiva.

El conde de Romanones no ha querido tomar la postura, hosca en apariencia y duramente egoísta en el fondo, de los que dejan ir contra la Monarquía la corriente de hostilidad que ha suscitado la Dictadura y se acogen al barullo y a la confusión como a una coartada.

El conde de Romanones proclama su fe de monárquico convencido; pero, además, los liberales que le siguen han de ser, como él, amigos incondicionales del Rey, si el Rey es incondicional de la Constitución y del Parlamento. Nosotros decimos que los monárquicos que no son leales al Rey no tienen derecho al equívoco. La razón, expuesta por el conde de Romanones, es incontestable. Se puede pedir la abdicación del Rey, pero los que no se atengan a tal conclusión cerrada y firme no pueden discutirlo ni consentir que se la discuta. No es sólo la teoría constitucional; es el sentido común.

Discutir al Rey sin ese voto irrevocable, ¿para qué? ¿Para manchar y entorpecer las funciones augustas de la Monarquía? Nosotros, claro está, no sólo predicamos la irresponsabilidad teórica y constitucional del Rey; su irresponsabilidad de hecho es punto tratado aquí con abundante demostración y que volveremos a tratar siempre que se reproduzca la injusticia de los difamadores.

Cortes constituyentes las rechazan también el conde de Romanones y su partido. Sólo de una revolución pacífica o violenta, triunfante de hecho o triunfante en unas Cortes ordinarias, puede salir un Parlamento constituyente. Convocado por el Rey, sería un desafuero. Es nuestra tesis. La otra no tiene ya, fuera del republicanismo, más voto que el de don Melquiades Alvarez, adicto a la fórmula constituyente desde que apareció en la vida pública.

De «El Sol»

«El conde de Romanones ha tenido a bien seguir la burda estrategia de cuantos quieren desacreditar las cuestiones políticas fundamentales, estrategia que consiste en oponer frente a ellos lo que llaman «realidades», como sino existiera otra realidad que la más baja y material. Es el peor reaccionarismo. El conde de Romanones nos dice que ha acudido a los aldeanos y que éstos no se preocupan más que de la peseta, de la baja de precios, etc. Si el punto de vista de los aldeanos hubiera prevalecido siempre, si ese fuera el único punto de vista, el conde de Romanones ni siquiera hubiera podido llamarse liberal, sólo o no efectivamente. La Historia—ni aun la del progreso material, mucho menos la espiritual—no se ha hecho nunca por los aldeanos ni con las preocupaciones exclusivas de los aldeanos, sino en las ciudades, gracias a otras preocupaciones y anhelos

más amplios que la cosecha del vino o del aceite. El labrador tiene sus intereses, muy respetables, dignos de la mayor atención—que nosotros les prestamos a diario—; pero no puede pretender un verdadero político—menos un político liberal, cuyo abjetivo alude a altas espiritualidades—tomar su capital inspiración en el labriego.

Por fortuna, el propio conde de Romanones se contradice, puesto que tras de afirmar la primacía de esos problemas económicos—baja de precios, cotización de la peseta—sobre todos los demás, acaba por confesar que su causa es el incremento de los presupuestos y de la deuda pública, que a su vez—dijo también el conde—son consecuencia de la paralización del Parlamento y de la vida constitucional durante siete años. El problema político es, pues, el principal, máxime cuando, a pesar de esos desastrosos efectos, según el mismo conde de Romanones reconoce, «en España es posible todo, menos la vuelta a la normalidad constitucional». ¿Y se extraña el conde de que se plantee el problema constitucional, como primero y fundamental?»

De «El Imparcial»

«Ha sido su discurso un índice de materias, una guía práctica de asuntos, un proyecto de reformas en embrión porque era imposible encerrar en poco tiempo una labor que exigirá muchos días, pero lo bastante ceñido y concreto para hacer constar que el partido liberal, como tal partido y con la colaboración o sin ella de las capacidades que se le adscriben, tiene un ideal, tiene un programa y tiene un propósito decidido de cumplirlo.

Entre un discurso de un político y el de un estadista u hombre de Gobierno, hay gran diferencia y esa diferencia es la que resalta en el discurso del conde de Romanones comparándole con los pronunciados por otros pro-hombres de diversas tendencias políticas, tan desorientados—a juicio nuestro—y tan lejos del momento actual.»

De «El Debate»

«Afirmaciones netamente elogiables del discurso del conde de Romanones son:
La profesión de fe monárquica y de lealtad a la Corona; que Romanones, para la Monarquía, siempre ha sido un servidor leal.
La oposición a una convocatoria de Cortes constituyentes realizada por acto personal del Rey. Con el conde de Bugallá, cree el de Romanones que tal determinación sería un desafuero; un acto—añadimos nosotros—de poder absoluto y anti-constitucional.
El desvío hacia los temas políticos y la preferencia por los económicos y sociales. Al pueblo—dice el conde y dice bien—no le interesan «las Constituyentes», sino «los reconstituyentes» del vino, del aceite, del trigo y de la peseta; o la reforma de la propiedad, que en su organización actual «es difícil que la conozcan nuestros nietos y, resueltamente, no la disfrutarán nuestros biznietos.»

De «La Época»

«Hay dos afirmaciones concretas en el discurso que nos complacen: una, la del monarquismo del conde de Romanones; otra, la repudiación de las Cortes Constituyentes. A nosotros nos satisface que se levanten en la izquierda voces de esa calidad, coincidentes con la situación real de la política. Eso de colocarse en el equívoco del llamado «constitucionalismo» para que los demás decidan si España ha de ser monárquica

o republicana, pero sin decir de antemano la opinión propia, ni es sincero ni siquiera hábil.

El país ha aprendido mucho en los siete años últimos y ya no puede aspirarse a su gobernación con cuquerías. Hay que tener el valor de las convicciones—claro que hay que empezar por tener convicciones—y después el de sostenerlas. Los pueblos se gobiernan con ideas, y los equívocos son la negación de ellas. Comprendemos el socialismo, el republicanismo y el monarquismo; lo demás es lo híbrido, y lo híbrido es lo infeccioso. El conde de Romanones ha afirmado claramente su monarquismo constitucional y parlamentario y nosotros creemos que esa postura sincera es un acierto.

¿Es el jefe liberal proteccionista o librecambista? ¿Partidario o adversario de la organización corporativa? ¿Estabilizador o revalorizador? ¿Intervencionista o individualista? Nada de

esto nos dice. Habla de la crisis de la peseta, del trigo, del aceite, del vino... Pero, después de hablar de ello no nos dice el camino que debe tomarse.

En esto hay un error crasísimo del conde de Romanones, en el que han incurrido hasta el presente todos los políticos de la izquierda. Ni uno solo se ha enfrentado con la opinión para diagnosticar los problemas españoles y decir cómo los solucionaría.

La becerrada de los dependientes de comercio

Como ya hemos dicho repetidas veces, mañana domingo, a las cuatro de la tarde, se celebrará la becerrada organizada por la Asociación de Dependientes de Comercio de esta capital, que presidirán las bellas señoritas Agueda Galván, Pilar N., Epifania Polo y Cristina Barrio.

Perfiles campesinos

Nidos de fe

Placenteras sombras de amores divinos bajo el sol abrasador de Castilla, nidos de fe, oasis de paz en medio de las llanuras hoscas de los trigales, las pardas iglesias, con sus torres romanas, en cuyas cúspides de pizarra la cruz de hierro señala al hombre, como la veleta el aire, el camino del bien, perfuman, acaso nuestro escepticismo, con el fragante rosal de la Religión.

Esos templos de sencilla fábrica, humildes albergues de las creencias campesinas, tienen la atrayente admiración de las cosas ingenuas y la belleza de lo que siempre es grande por la modestia y magnífico por la virtud.

Sobre los techados de esas casas, consagradas al culto de las esperanzas ultraterrenas, la cigüeña, inquieta, peregrina, encuentra largo descanso a su fatigoso caminar, y cobija bajo sus plumas, al abrigo de la fe protectora, sus tiernos polluelos.

Entrad en uno de esos templos lugareños a la hora en que sus blandas campanitas tañen el sentimental poema sinfónico del Angelus.

Desierta halláis la nave de la iglesia; los pobres altares sin luces, sin flores, sin las ofrendas de que, en días solemnes, manos piadosas, los revisten. Arde una lámpara de aceite en el altar mayor; único alumbrado que, en la noche callada, palpitará ante la imagen milagrosa del Santo Patrón de la comarca, a cuyos pies se postra, reverente, la fiel congregación, hollando la losa hermoquina del centro del pavimento, repleta de caracteres latinos con su esculpido casco, de retorcido arón, un escudo y un mote vanidosos.

Bajo ella reposan los huesos calcinados del antiguo señor del contorno; del altivo condor que morara entre las blancas paredes de un palomar...

La débil claridad del crepúsculo, que penetra por los ventanales, es como una graciosa ofrenda que los cielos envían, una llama de pálidos colores que os envuelva en un delicado ambiente de inefable bienestar.

Momento indescriptible: Sin querer reáis. Es el triunfo de lo sobrenaturalmente hermoso que os acaricia con el terciopelo de sus alas...

Ya en la extensa llanura, en el sosiego soberano de los trigales, en la áspera soledad de la campiña, sin un árbol, sin una mancha de verdor, sin una nota gaita que os distraiga el ánimo acongojado, volvéis, inconscientemente, la vista hacia la iglesia, hacia su gracil torrazo romano, oasis de paz, nido de fe, con su cruz de hierro que os abre los brazos, invitando de nuevo a la oración, y entonces os parece que las blandas campanitas, en vez de los dulces ecos del Angelus, plañen los amargos ritmos de una elegía...

GONZALO ESPAÑA.

DESPUES DE LAS TORMENTAS

Posiblemente la semana próxima se trasladarán las autoridades a Madrid para gestionar del Gobierno el apoyo económico necesario

Una carta del señor Iradier. Donativo de 1.000 pesetas

El presidente de la Diputación don Gabriel J. de Cáceres, ha recibido la siguiente carta del ex diputado a Cortes por Santa María de Nieva don Pedro Iradier y Elías:

«Madrid, 18 de Julio de 1930.
Excelentísimo señor don Gabriel Cáceres.

Segovia.

Mi querido amigo: Llego hoy a Madrid de regreso del extranjero, enterándome por la Prensa y noticias particulares, de los enormes destrozos causados en las cosechas de gran parte de los pueblos de Segovia, con motivo de las tormentas habidas en los primeros días del corriente mes.

No necesito decirle el gran sentimiento que el hecho me ha producido, pues plenamente identificado con los intereses y anhelos de los agricultores segovianos, siento como propia la desgracia que viene a empeorar la situación de muchos, ya dificultada por causas de todos conocidos.

Me propongo visitar hoy mismo al ministro de Economía y presidente del Consejo de ministros para cooperar a las gestiones ya realizadas por ustedes y demás ex representantes en Cortes de la provincia, con objeto de conseguir el mayor alivio posible para los labradores perjudicados, teniéndome esas autoridades a su completa disposición para cuanto pueda serles útil.

Le acompaño cheque de 1.000 pesetas, con destino a la suscripción abierta por esa Diputación, aprovechando la ocasión para reiterarse suyo afmo. amigo, q. e. s. m.,
P. IRADIÉ.

Hoy da por terminadas sus visitas el presidente de la Diputación a los pueblos damnificados

El presidente de la Diputación don Gabriel J. de Cáceres dará por terminada hoy la visita a los pueblos

que sufrieron perjuicios en sus cosechas por las tormentas.

Ayer visitó Cantimpalos, Aldea Real, Garcillán, Hontanares y Villacastín.

Esta tarde concluye la visita con los de Castroseracán, Castrojímene, Villaseca, Aldehuela e Hinojosa del Cerro.

Ordenación de peticiones.—Reunión de la Comisión provincial y autoridades.—Visita al presidente del Consejo y ministros de Economía, Hacienda, Fomento y Gracia y Justicia

El presidente de la Diputación dedicará la semana próxima a ordenar las peticiones formuladas por los pueblos, en relación con los perjuicios sufridos en sus cosechas y datos recogidos por el personal técnico. Inmediatamente de terminada aquella labor, se reunirá con la Comisión provincial y autoridades para dar cuenta de los trabajos realizados hasta hoy y acordar el día (a ser posible dentro de la semana próxima) en que hayan de trasladarse a Madrid para visitar al presidente del Consejo, ministros de Economía, Hacienda, Fomento y Gracia y Justicia, para solicitar el apoyo económico necesario con que acudir en auxilio de los pueblos damnificados.

La construcción y reparación de caminos vecinales

Con el ingeniero jefe de Vías y Obras de la Diputación, don Manuel Junquito, se ocupa el presidente de la Corporación provincial de buscar la forma de atender las peticiones formuladas por los pueblos damnificados, sobre construcción de caminos vecinales y conservación de los mismos.

Comisiones

Hoy han visitado al presidente de la Diputación, comisiones de Escalona del Prado y Muñoveros, para hacerle entrega de las peticiones que los mismos pueblos formulan, en relación con la crítica situación que les



LA SEÑORA
D.ª Josefa Martín Sanz de Iglesias
Ha fallecido el día 19 de Julio de 1930
a los 25 años de edad
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad
R. I. P.

Su desconsolado esposo don Mariano Iglesias; sus padres don Mateo y doña Mercedes; madre política doña Josefa González; hermanos políticos, tíos y demás parientes,

Participan a sus numerosas amistades tan irreparable desgracia y les ruegan asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, sábado, a las siete de la tarde, desde la casa mortuoria, Infanta Isabel, 18, al Cementerio, y al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará el lunes, 21, a las nueve de la mañana, en la iglesia de San Miguel, por lo que les quedará agradecidos.

ha creado la catástrofe producida por las tormentas.

Los últimos donativos recibidos para la suscripción son los siguientes:

Suma anterior, 31.463,60 pesetas.
Don Bernardo Romero y Guárden, 12 pesetas; don José Martínez, 25; Ayuntamiento de Frumalos, 100; don Julián José Lázaro, 5; don Germán Reguera Antón, 20; don Luis Aceña Villoslada, 6,50; don José García Bermejo, 6,50; Círculo Mercantil de Segovia, 50; don Nicolás Sanz Santos, 10; don Julián González López, 2,30; don Antonio Domínguez Arenas, 2; doña Valentina Rodao Maeso, 3; don Jacinto Martín del Barrio, 5.
Don Francisco de Frutos Ballesteros, 3,50 pesetas; don Sabino Sastre Marcos, 9; don Gregorio Monjas Salgado, 9; don A. Ignacio González Marillo, 2,50; don Domingo Ibarredo Pastor, 2,50; don Regino Plaza Rico, 5; don Mariano Cristóbal Peña, 2,50; don Victoriano Maganto Mateo, 10; don Fernando Hernández Anaya, 5; don Matías Alvaro Barroso, 9; don Juan Mate Llortente, 8,30; don Jesús Virseda Manzano, 9,70, y don Ildefonso Rodríguez Fernández, 50.
Total, 31.836,90 pesetas.

NOTAS TAURINAS

Una gran corrida en perspectiva

Cagancho, Bienvenida y Vicente Barrera

Hace unos días nos hicimos eco del rumor que circulaba por Segovia, anunciando que el apoderado del nuestro Cagancho había estado en nuestra capital para gestionar la contrata de la plaza de toros, con el fin de organizar una gran corrida que se celebrará el día 31 de Agosto próximo.

Sabemos ahora que esas gestiones se han realizado felizmente y que en la fecha indicada se celebrará una corrida de toros, en la que tomarán parte el trianero Cagancho, Manolo Bienvenida y Vicente Barrera. Será empresa el primero de los espadas mencionados.

Esta noticia será, indudablemente, bien acogida entre la afición segoviana, pues si la actuación de los espadas corresponde a la fama de que vienen precedidos, la fecha de 31 de Agosto será célebre en los anales de nuestro coso taurino.

CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

Entrada, un franco

Contaba en su tiempo don Nicolás Estévez que entre los emigrados que en 1876 se hallaban en París figuraba un cantonal, quien, para vivir, alquiló en el barrio de Grenelle, de la capital de Francia, una tienda y se instaló en ella sin muebles ni cosa alguna.

Sólo puso a la puerta un letrero muy grande, que decía, en francés: «Entrada, un franco.»

El primer día recogió un caudal, porque visitó mucho público la tienda, creyendo que se exhibía algo en proporción con el precio de la entrada. Los que se metían allí miraban las paredes, el techo y el suelo desnudos, y, muy extrañados, preguntaban:

J. ROMERO.-ODONTÓLOGO

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES

	Pesetas	Pesetas	
Extracciones sin dolor.....	3,00	Aparatos de caucho, completos, desde.....	150,00
Dientes de porcelana, desde.....	5,00		
Coronas oro de libra, desde.....	30,00		

Dentaduras sin caucho ni paladar. Último adelanto científico
Correcciones de Ortodoncia. Estomatología.
Luz Ultravioleta. Electroterapia etcétera.

Consulta diaria en Segovia: de diez a una y de tres a siete
PIDAN HORA AL TELEFONO 46
CERVANTES, 23, PRINCIPAL IZQUIERDA
TALLERES Y LABORATORIOS PROPIOS
::: Consulta en Cantalejo, los viernes :::

GUSTAVO BROUTA

Odontólogo (especialista de boca y dientes)
de la Academia de Artillería. Seminario Conciliar. Asociación Médico-Farmacéutica de los Ferrocarriles del Norte. Hermanos Maristas y Comunidades religiosas

RAYOS X-LUZ ULTRAVIOLETA

Últimos procedimientos científicos
CONSULTA DE DIEZ A UNA Y DE CINCO A SIETE
TELEFONO 261
JUAN BRAVO, NUMERO 2 CASA DEL BANCO CASTELLANO

EL CONSEJO DE MINISTROS DE ANOCHE

La implantación en las ciudades del carnet electoral

Importantes asuntos de Fomento y Hacienda. El nuevo presupuesto

Manifestaciones de los ministros

A las nueve y veinticinco terminó anoche el Consejo de ministros. El primero en salir fué el ministro de Marina, que dijo que el tiempo del Consejo lo habían consumido los ministros de Fomento y de Hacienda.

El ministro de Fomento manifestó que había dado cuenta de la situación de los tres servicios principales de su Departamento; Ferrocarriles, Fines especiales y Confederación.

El presidente del Consejo hizo las siguientes manifestaciones, mientras posaba para una foto de Estampa.

—Ha sido un Consejo dedicado exclusivamente a tratar las cuestiones de los ministerios de Fomento y Hacienda. Se ha tratado de formar un Presupuesto con objeto de que cuando estén las Cortes no tengan que preocuparse de este asunto en los primeros días de su nueva vida.

Un periodista preguntó al jefe del Gobierno si se iba a celebrar Consejo de ministros con el Rey en Santander.

—No creo. Eso de los Consejos en provincias ya acabó, yo no lo censuro. Los Consejos se celebrarán los martes en Madrid. Yo, como ustedes saben, pienso pasarme unos quince días en Santander; me entrevistaré con el Rey; pero, esté donde esté los martes vendré al Consejo, y tan sólo puede que deje de venir a uno. Además se irán de vacaciones varios ministros.

—¿Se celebrarán dos Consejos la próxima semana?—se le preguntó.

—No; sólo se celebrará uno el martes.

El problema de los cambios

Fué el Consejo que anoche celebraron los ministros un Consejo dedicado en su mayor parte a la cuestión financiera en todos sus aspectos. Comenzó el ministro de Hacienda por dar cuenta de la medida que había adoptado sobre la subida de medio por ciento en los tipos de interés en el Banco de España, medida que decidió con todo secreto por entender que así debe obrarse en cuanto se relacione con este delicado problema.

Dió asimismo cuenta el ministro de Hacienda a sus compañeros de todas las medidas que va tomando a este efecto, así como del contacto diario que tiene con la Dirección del Tesoro y con el Consejo Superior Bancario, que han recogido minuciosos datos de las operaciones de dobles, créditos, etcétera.

Dijo también que el Comité de Control recientemente nombrado da cuenta diaria de las operaciones que realizan los Bancos, labor que está facilitada por los datos que obran en el ministerio de Hacienda. El ministro mostró su satisfacción por el resultado práctico y beneficioso que había dado la publicación de la última estadística del comercio exterior por la Dirección general de Aduanas, cuyos resúmenes acusan disminución de las importaciones y aumento en las exportaciones en los cinco primeros meses de este año, en relación con igual período de los dos anteriores, circunstancia que ha producido el natural efecto en las Bolsas extranjeras.

Se supone que el ministro, al bajar cifras correspondientes a su Departamento, aludiese a la herencia de la Dictadura, entre la que se destaca la emisión del empréstito en bonos oro de la Tesorería, operación que se cubrió muy mal y contribuyó a agudizar las oscilaciones de la moneda, estimulando a los importadores a resistirse a pagar al contado y recurrir a la prórroga de los vencimientos, apertura de créditos, dobles, etc., en espera de mejores tipos de cambio. Todo ello lo ha tenido en cuenta el ministro al dictar sus disposiciones y acometer la política de defensa de la moneda nacional apelando siempre, como ha expresado en su reciente nota, en la parte que le compete, a la buena fe del país.

El pago en oro de derechos arancelarios

El ministro de Hacienda anunció que hoy publicaría la «Gaceta» una disposición por la que se modifica—ampliándolo—el pago en oro o en divisas de los derechos de algunas partidas del Arancel referentes a artículos de lujo, automóviles, etc.

El nuevo Presupuesto

Convencido el Gobierno de que las próximas Cortes no tendrán tiempo para discutir el nuevo Presupuesto—sin que ello quiera decir que el Gobierno ceda lo más mínimo en su propósito de convocarlas pronto—, ha comenzado ya a considerar en perspectivas la necesidad de planear el del ejercicio venidero, que, aunque se apruebe por Real decreto, se hará siempre a reserva de lo que acuerden las Cortes.

Creía el ministro que era un deber inexcusable del Gobierno tomar determinaciones en tal sentido, porque en modo alguno puede prorrogarse el actual, con el que, según frases del ministro que habla con nosotros, se va malviviendo, arrastrando saldos desde 1929, que sólo se han podido conllevar merced a una severidad administrativa verdaderamente ejemplar.

Los ministros tuvieron en este Consejo un cambio de impresiones, que han de continuar en otros posteriores.

Las cuestiones de Fomento

El ministro de Fomento informó después al Consejo sobre la marcha de las cuestiones que afectan a su Departamento, y se detuvo principalmente en lo referente a ferrocarriles, para tratar después otros aspectos de obras públicas.

Volvió a recordar la necesidad urgente de ajustar las obras ferroviarias a un ritmo apropiado a las posibilidades del país. Algo se trató de la cuestión de los pagos; pero el ministro de Hacienda dió razones que le llevaban a adoptar la negativa de conceder los 50 millones suprimidos para las obras, y como desaparece la Caja Ferroviaria, se pagará a los contratistas con los 160 millones de pesetas de la última emisión más algunos remanentes.

No habrá aval

Aseguró el ministro de Hacienda anoche a los informadores que no concederá mientras esté en el Departamento el aval del Estado por ninguna emisión, pues cree que tales concesiones sólo debe hacerlas el Parlamento. Y por tanto, hasta que éste acuerde en relación con las emisiones los avales pertinentes, el ministro por decreto ha hecho de ello cuestión cerrada, estimando que en las circunstancias presentes eso es lo más beneficioso para la nación.

El presupuesto de Fomento

El señor Matos, al mismo tiempo que hablaba a sus compañeros de Gabinete de los problemas de su Departamento y de la forma en que podían ajustarse las obras y la marcha de los trabajos y de las construcciones expuso un estudio muy concienzudo y meditado en relación con las perspectivas presupuestarias en que puede quedar el ministerio de Fomento para el instante en que se llegue a la formación del presupuesto para 1931.

Confederaciones, firmes especiales y carreteras

Pasó el ministro de Fomento a tratar de la cuestión financiera en relación con estos tres asuntos. Respecto a las Confederaciones, nada las afecta, ya que tienen vida propia; con respecto a los firmes especiales, no se dará ni una peseta para nuevas obras; pero se mantienen las consignaciones para los gastos de conservación. Este mismo criterio se ha de seguir con relación a las carreteras.

Las cifras de pagos en Fomento

Impenetrable reserva guardaron anoche los ministros para manifestar lo acordado en relación con los pagos en el ministerio de Fomento. El propio presidente dijo al salir que no había medio de obtener el necesario dinero para pagar, y el ministro de Hacienda decía que por ahora se pagaría con lo de la Caja Ferroviaria, que desde luego desaparece, más los remanentes. Según informes, de lo que en la actualidad dispone el ministro de Fomento para pagos se reduce a los 160 millones ya aludidos de la Caja Ferroviaria, 29 millones por un concepto y ocho millones por otro de los remanentes. Con estas cifras, como se verá, no tiene el Ministerio, ni con mucho, para pagar el total de la obra ejecutada en el primer trimestre, pues solamente al ferrocarril Santander-Mediterráneo habría que pagarle 105 millones de pesetas.

Por otra parte, informan que al Consejo Superior de Ferrocarriles había llegado una Real orden disponiendo el pago de la obra ejecutada al prorrateo sobre un 33 por 100, Real orden que ha quedado sin efecto algo más tarde hasta conocer el criterio que sobre el particular tuvieron los ministros reunidos en Consejo. Parece que el Consejo acordó buscar una fórmula más viable, y es, sin duda, la que anteriormente señalamos, pues para el resto ya se irá viendo el medio de arbitrar más recursos.

El «carnet» electoral

Anoche aprobó el Consejo el texto del Real decreto por el que se decide la adopción del «carnet» electoral.

Este «carnet» será obligatorio para identificar la personalidad en el acto del voto. Con ello se evitarán que voten gentes que no existen y que el votante falsifique el voto. No se podrá establecer en las primeras elecciones con carácter general en toda España por las dificultades, que no se le ocultan al ministro de Trabajo, de hacer que todos los electores puedan hacerse con el «carnet» para la fecha debida, y en vista de ello se acordó que por ahora se circunscriba, por excepción, a las grandes capitales.

La proyectada huelga de los ferroviarios andaluces

El ministro de la Gobernación dió cuenta al Consejo del acuerdo adoptado por los ferroviarios andaluces de no ir a la huelga. Habló también de la reunión que estaba convocada para anoche, con el fin de examinar de nuevo el acuerdo; pero sus impresiones eran optimistas, pues casi podía asegurarse que la actitud adoptada no se modificaría.

El ministro de Hacienda y la Feria de Muestras

El ministro de Hacienda marchará a Asturias, donde estará el día 25. Inaugurará allí la Feria de Muestras y hará varios viajes de Madrid a Asturias durante el verano.

Es muy posible que el día 25 se celebre en Asturias una conferencia entre el ministro de Hacienda, el delegado regio de la Banca privada y el gobernador del Banco de España.

Estado de fondos

Le presenta la Intervención con una existencia de 35.885,69 pesetas. Se levantó la sesión a las nueve de la noche.

La llegada del Rey a Madrid

Su Majestad el Rey, según las noticias que anoche tenía el Gobierno, llegará a Madrid en la tarde del día 22. Aquí permanecerá veinticuatro horas. El día 23 asistirá a la reunión de la Junta de la Ciudad Universitaria.

Como el presidente dijo, no se celebrará Consejo en Palacio; pero algunos ministros no descartaban la posibilidad de que esta reunión con el Rey se verificara en Santander, en el Palacio de la Magdalena.

En el Ayuntamiento

SESION ORDINARIA DE LA COMISION PERMANENTE
Ayer, a las siete y media de la tarde, celebró la Comisión municipal permanente la sesión ordinaria semanal, bajo la presidencia del alcalde, don José Carretero, y con asistencia de los tenientes de alcalde, señores don Guillermo Gómez, don Pedro Parareda y don Andrés Mínguez; del interventor, don Rogelio Urrialdé, y del secretario de la Corporación, don Clemente García Zamarrigo.

ORDEN DEL DIA

Misa del 4 de Agosto

Se da cuenta de una propuesta de Secretaría referente a la celebración de la misa el día 4 de Agosto, en sufragio de los que sucumbieron defendiendo esta ciudad contra la facción Zariátegui.

Se acuerda autorizar a la Alcaldía para la celebración de dicha misa en igual forma que en años anteriores.

Perpetuidad de un nicho

Don Agapito de Marcos y don Felipe Martín, como testamentarios de doña María García Sanz, solicitan la perpetuidad de un nicho del Cementerio, y la Comisión, previo el informe de la Intervención, acuerda acceder a esa pretensión.

Obras particulares

Don José Silvestre Pinar y don Julio Engelmo, éste como mandatario de doña Candelas Díez, solicitan autorización para realizar obras en las casas de su propiedad núm. 54 de la calle de José Zorrilla y número 14 de la calle de Santo Domingo, y la Comisión, previos los informes favorables del señor arquitecto municipal, resuelve conceder dichas autorizaciones.

Instancia de un guarda de arbolado

El guarda de arbolado de este Municipio Florentino Arranz Cárdaya, dirige instancia a la Corporación solicitando no se le exijan otros servicios que los de guardería, pues con ese solo concepto le fué conferida la plaza por la Junta calificadora de aspirantes a destinos públicos, o sin que se le dijera entonces hubiera que realizar trabajos de jardinería. Informa el teniente de alcalde delegado de este servicio, señor Mínguez, en sentido de que no procede acceder a lo que se pide, pues el reglamento de ese ramo determina perfectamente que este cargo tiene el doble carácter de guarda-jardinería.

Testimonio de gratitud

Don Pedro Méndez dirige una carta al señor alcalde expresando su agradecimiento por los acuerdos adoptados que se refieren a honrar la memoria de su malogrado hijo, el

ra se circunscriba, por excepción, a las grandes capitales.

Será el «carnet» obligatorio para el voto. En el decreto de creación no se fija el coste de dicho «carnet», que será de uso voluntario para los mayores de catorce años, ya que se reconoce que con la cédula no se podía identificar bien la personalidad.

La proyectada huelga de los ferroviarios andaluces

El ministro de la Gobernación dió cuenta al Consejo del acuerdo adoptado por los ferroviarios andaluces de no ir a la huelga. Habló también de la reunión que estaba convocada para anoche, con el fin de examinar de nuevo el acuerdo; pero sus impresiones eran optimistas, pues casi podía asegurarse que la actitud adoptada no se modificaría.

El ministro de Hacienda y la Feria de Muestras

El ministro de Hacienda marchará a Asturias, donde estará el día 25. Inaugurará allí la Feria de Muestras y hará varios viajes de Madrid a Asturias durante el verano.

Es muy posible que el día 25 se celebre en Asturias una conferencia entre el ministro de Hacienda, el delegado regio de la Banca privada y el gobernador del Banco de España.

Estado de fondos

Le presenta la Intervención con una existencia de 35.885,69 pesetas. Se levantó la sesión a las nueve de la noche.

La llegada del Rey a Madrid

Su Majestad el Rey, según las noticias que anoche tenía el Gobierno, llegará a Madrid en la tarde del día 22. Aquí permanecerá veinticuatro horas. El día 23 asistirá a la reunión de la Junta de la Ciudad Universitaria.

Como el presidente dijo, no se celebrará Consejo en Palacio; pero algunos ministros no descartaban la posibilidad de que esta reunión con el Rey se verificara en Santander, en el Palacio de la Magdalena.

En el Ayuntamiento

SESION ORDINARIA DE LA COMISION PERMANENTE
Ayer, a las siete y media de la tarde, celebró la Comisión municipal permanente la sesión ordinaria semanal, bajo la presidencia del alcalde, don José Carretero, y con asistencia de los tenientes de alcalde, señores don Guillermo Gómez, don Pedro Parareda y don Andrés Mínguez; del interventor, don Rogelio Urrialdé, y del secretario de la Corporación, don Clemente García Zamarrigo.

ORDEN DEL DIA

Misa del 4 de Agosto

Se da cuenta de una propuesta de Secretaría referente a la celebración de la misa el día 4 de Agosto, en sufragio de los que sucumbieron defendiendo esta ciudad contra la facción Zariátegui.

Se acuerda autorizar a la Alcaldía para la celebración de dicha misa en igual forma que en años anteriores.

Perpetuidad de un nicho

Don Agapito de Marcos y don Felipe Martín, como testamentarios de doña María García Sanz, solicitan la perpetuidad de un nicho del Cementerio, y la Comisión, previo el informe de la Intervención, acuerda acceder a esa pretensión.

Obras particulares

Don José Silvestre Pinar y don Julio Engelmo, éste como mandatario de doña Candelas Díez, solicitan autorización para realizar obras en las casas de su propiedad núm. 54 de la calle de José Zorrilla y número 14 de la calle de Santo Domingo, y la Comisión, previos los informes favorables del señor arquitecto municipal, resuelve conceder dichas autorizaciones.

Instancia de un guarda de arbolado

El guarda de arbolado de este Municipio Florentino Arranz Cárdaya, dirige instancia a la Corporación solicitando no se le exijan otros servicios que los de guardería, pues con ese solo concepto le fué conferida la plaza por la Junta calificadora de aspirantes a destinos públicos, o sin que se le dijera entonces hubiera que realizar trabajos de jardinería. Informa el teniente de alcalde delegado de este servicio, señor Mínguez, en sentido de que no procede acceder a lo que se pide, pues el reglamento de ese ramo determina perfectamente que este cargo tiene el doble carácter de guarda-jardinería.

Testimonio de gratitud

Don Pedro Méndez dirige una carta al señor alcalde expresando su agradecimiento por los acuerdos adoptados que se refieren a honrar la memoria de su malogrado hijo, el

BALNEARIO SEGOVIANO

Baños medicinales de todas clases, duchas en general, baños de recreo e imitación de mar

Reumatismo, ciática, enfermedades de la piel, matriz, artritis, etcétera

TEMPORADA 1.º DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE

Completamente reformado, con arreglo a los más modernos adelantos

San Francisco, 23 Teléfono 88

bravo aviador señor Méndez Parada, hijo de esta ciudad.

La Comisión queda enterada.

Carta

La dirige el empleado jubilado de este Ayuntamiento don Remigio García, interesando se le costee la medalla del Trabajo que le ha sido concedida y que le sea impuesta aquélla con alguna solemnidad.

Se acuerda autorizar a la Alcaldía para que realice lo que se pide, abonando los gastos que ello origine del capítulo de Imprevistos.

Estado de fondos

Le presenta la Intervención con una existencia de 35.885,69 pesetas. Se levantó la sesión a las nueve de la noche.

Panorama político

El conde de Romanones

Hoy marcha a San Sebastián el ex presidente del Consejo señor conde de Romanones. En la primera decena de Agosto vendrá a Sigüenza, donde pasará ocho días, regresando luego a la capital de Guipúzcoa.

Para el Consejo del próximo martes

Seguramente en el Consejo del martes se tratarán diversos asuntos del ministerio de Estado, con la presencia del duque de Alba.

De esos asuntos, varios de ellos se relacionan con otros Departamentos ministeriales.

Manifestación patriótica

Una comisión del partido nacionalista español, presidida por su jefe doctor Albiñana, visitó al ministro de la Gobernación en solicitud de permisos para efectuar una manifestación patriótica el día 25, festividad de Santiago, Patrón de España.

¿Habrá Consejo en Santander?

Aunque el presidente dijo anoche que no creía que hubiese Consejo de ministros en Santander, un ministro manifestó que es muy probable que Su Majestad invite a todos los ministros a un día determinado allí, y claro es que con este motivo habría un cambio de impresiones.

Sección provincial administrativa de Primera Enseñanza

Servicio de escalafón

Los maestros pertenecientes al primer escalafón, ingresados después del 31 de Diciembre de 1926, habrán de remitir a esta Sección partida de nacimiento y hoja de servicios, para enviar a la Dirección general con el objeto arriba expresado, si anteriormente no lo hubiesen hecho a este mismo fin. En dicha hoja harán constar el número de la lista definitiva de oposiciones.

LAS MANIOBRAS NAVALES

Empezarán el 1.º de Septiembre

El día 1.º de Septiembre comenzarán en el Cántabrico las maniobras de nuestras principales unidades navales.

Serán dirigidas por el vicealmirante marqués de Magaz.

TERRIBLE DRAMA EN GIJÓN

Un individuo mata a su cuñado y hiere gravemente a su suegro y a un compañero de trabajo

Gijón, 18.—Comunican de Abujos que en una taberna del barrio del Ubedal han discutido por cuestiones de familia dos cuñados, que salieron desafiados a la carretera de Oviedo, y al tomar un camino que conduce a Tremañes, uno de ellos acometió al otro con una navaja, matándole. Se cortó con el mismo arma el agresor.

En una tranvía marchó al Musel, y atravesando el túnel se dirigió a su casa, cargando una escopeta con perdigones. Salíó su suegro y disparó contra él. Al verle desplomarse huyó de nuevo a campo traviesa en dirección al domicilio de José Rodríguez Junquera, que estaba cenando. Se asomó José a una ventana y recibió del criminal un tiro a quemarropa.

CALDAS DE OVIEDO

Agua termal azoada muy rica en sales. Reumatismo, catarragos, gripe mal curada. Gran hotel de balneario. Servicio esmerado. Cosecha selecta.

15 de Junio a 30 Septiembre

Dr. R. Santos y Temiño
DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL
Embarazo, partos, matriz, niños, nariz, garganta, oídos y cirugía
Consulta: de once a una y, de tres a cinco
CARRETERA DE BOCEGUILLAS, NÚMERO, 2, PRAL. (Junto al Azoguejo)

ALGO DE CRITICA

“Un obrero,”

Con tan sencillo título ha redactado una bella novela el artista vallisoletano Ramón Núñez F. Matheu, que tiene el perfume de una ingenua autobiografía, aun siendo, según la afirmación del autor, un relato imaginario.

Confieso que este pequeño libro me ha producido la más agradable impresión. Ante un novel, aunque la fama tenga pequeños lunares (ligerísimos pecados veniales), es deber inexcusable no señalarlos. Antes al contrario, las obras de noveles que se nos presenta con demasiada corrección, producen esa sensación desagradable y empalagosa que experimentamos ante los niños «redichos». La juventud necesita del candor, como la belleza del recato.

«Un obrero» constituye una narración interesante, que se lee con fruición. Mas, siendo esto mucho mérito para un primer libro, a mí me ha interesado doble que el libro, su autor.

Las obras son producto del hombre, y juzgando a Núñez Matheu por su primera obra, le hallamos un ciudadano de Castilla de los que quisiera yo encontrar uno al menos en cada provincia.

No conocía ni de oídas a este escritor literato, y esta es la hora en que no sé por qué conducto he recibido el ejemplar, dedicado galantemente.

Sin embargo, después de leído el volumen, creo conocer espiritualmente a este joven con bastante perfección. (He dicho joven por suposición, pero tengo la seguridad de no errar.)

Su ideología es muy complicada. Tanto, que si no fuese gemela de la mía, tal vez no nos hubiésemos entendido, él escribiendo y leyendo yo. A pesar de esta identidad de sentimientos yo no aconsejo al nuevo literato que continúe por el pedregoso sendero de las letras.

Tiene un amor demasiado profundo a la sinceridad y esta virtud es la más a propósito para malquistarse con todo el mundo.

En efecto, con certero atisbo de las realidades, ha visto Matheu que en todos los sectores sociales hay fango, que en unos y otros ideales hay sectarios y fariseos, que por todas partes se ven atacados la virtud y el amor. Pero es muy difícil vivir teniendo fe y no siendo fanático teniendo sed de justicia y no llegar a revolucionario, siendo enamorado y no extraviarse por la pasión, siendo casto sin incurrir en gazoño. Por doquiera se marche con tan delicado bagaje, nos hallaremos siempre con la envidia, con el ataque, con el despecho de los demás. El derechista nos llamará bolcheviques, el izquierdista nos tildará de clericales.

No podremos gozar sino breve espacio de las amistades y de las admiraciones. Apenas transcurra un pequeño lapso de tiempo nos veremos obligados, por nuestro amor a la verdad, a señalar un defecto a nuestro mejor amigo, que probablemente no nos lo perdonará porque estará creído de que le debemos el elogio eterno.

Pero, ¡es tan triste dar a un joven lecciones de cuquería! Renunciamos a abrirle los ojos, si al ver claro no ha de ver más que la miseria que nos rodea.

Preferible es que sueñe. Tal vez el destino le reserve mejor suerte de la

que nosotros tuvimos. Esperemos que triunfe de la eterna mentira de la ruindad cotidiana, de la vulgar incompresión...

No hay que echar doble llave al sepulcro del Cid, como dijo un inmortale enfermo del hígado.

Vale más arriesgarse a abrir el sarcófago y quizá de sus restos salga el aliento que impulse al moderno soñador castellano.

Por lo menos, vivirá, mientras sueña, una vida mejor, como el personaje sublime soñado por Calderón de la Barca.

JULIÁN DE TORRESANO.

Ecos de la provincia

Cuéllar

NOTAS SEMANALES

Festividad del Carmen

Con gran solemnidad se celebró ayer en esta localidad la fiesta que anualmente dedican los elementos religiosos a la Virgen del Carmen. En la iglesia parroquial de San Miguel Arcángel celebróse por la mañana solemne misa y oración sagrada a cargo del joven coadjutor, hijo de esta villa, don Mariano Avellón, que estuvo admirable en su discurso sagrado, cantando las excelencias de la Virgen.

Por la tarde tuvo lugar la procesión, que recorrió las calles de costumbre, a la que asistió la banda municipal y numeroso público, como a los actos de la mañana.

También en el santuario de El Henar se celebró la fiesta con gran solemnidad, en la que la oración sagrada estuvo a cargo de uno de los Padres Carmelitas de dicho santuario.

Tanto en la localidad como en la ermita de El Henar habíase celebrado los novenarios precedentemente, a los que acudió gran cantidad de fieles.

En el indicado santuario de El Henar se ha comenzado un nuevo septenario en honor de la Virgen del Carmen, con arreglo al siguiente programa:

Día 15.—A las ocho de la mañana, prima cantada, y a continuación la misa de vigilia. Por la tarde, a las cinco, solemnes vísperas polifónicas, finalizando con la salve.

Día 16.—Commemoración solemne de Nuestra Santísima Madre de la Virgen María del Monte Carmelo, fiesta principal de la Orden carmelitana. A las diez, misa cantada, ejecutándose la del Santísimo Sacramento a tres voces, del maestro Valdés. Después de la misa se dará a los fieles la «Bendición Papal». A las cinco de la tarde principiará el solemne Septenario a la Santísima Virgen del Carmen, con exposición de Su Divina Majestad.

Día 17.—Desde el medio día hasta la media noche del siguiente día, «Jubileo del santo escapulario».

Día 20.—Festividad del gran Patriarca y fundador de la Orden carmelitana, «San Elías Profeta».

A las ocho y media, misa de comunión general con acompañamiento de armonium. A las diez, misa solemne a tres voces del maestro L. Refice.

A las cinco de la tarde, ejercicio del septenario con sermón por el Padre Germán M. Eroles, religioso de la Comunidad. A continuación será llevada procesionalmente por los alrededores del santuario la her-

¡PANADEROS! Con el FRIO en su horno

será pesado el trabajo, porque la subida de la MASA es más lenta. Prevéngase usted y empiece seguidamente a trabajar con

LEVADURA PENSADA MARCA “DANUBIO,”

y elaborará su pan en menos de TRES HORAS

Si no sabe usted cómo se emplea, consulte al Representante

DON ANTONIO SERRANO VALLEJO

CALLE JUAN BRAVO, 7 y 9. APARTADO NUM. 12.-SEGOVIA

mosa imagen de la Reina del Carmelo que se venera en esta iglesia, terminando con el canto de la Salve.

Dicho septenario es a la intención de las familias siguientes:

Día 16.—Doña Artura Muñoz de Suárez.

Día 17.—Doña Catalina Suárez de Navarre.

Día 18.—Doña Concepción García de Segoviano.

Día 19.—Excelentísimo señor don Mariano Avellón.

Día 20.—Doña Emiliana Avellón de García Acebes.

Día 21.—Doña Consuelo Sainz de Martínez.

Día 22.—Doña Filomena Sánchez de Hinojal.

Viajeros

Han llegado de Armero (Santander), el culto maestro nacional y buen amigo, don Román Fraile, acompañado de su bella hermana Felipa y hermano Esteban, que vienen a pasar las vacaciones de verano.

Vacaciones

El día 15 del actual comenzaron las vacaciones en las escuelas nacionales de ambos sexos, de esta localidad, habiendo por tal motivo salido para los respectivos domicilios familiares, algunos de los maestros que los sirven.

Las faenas agrícolas

Hace días dió comienzo la siega de la cebada y yeros y aunque las tormentas no se cebaron por aquí, como en otros pueblos de la provincia, tenemos entendido que la cosecha en general, no pasa de regular; particularmente la de yeros ha de ser muy corta, pues las constantes lluvias pasadas estropeó casi la totalidad de los sembrados de esta legumbre.

CÓRCOLES.

17-7-930

Cedillo de la Torre

Las tormentas

En un suelto publicado en el periódico de su digna dirección número 7-548 del 14 del que cursa, bajo el epígrafe «Consecuencias de la tormenta del viernes 4», y veo que el comunicante parece no haber estado en este pueblo cuando ocurrió el siniestro; pues dice que no granizó, habiendo caído, desgraciadamente gran cantidad de piedra, siendo algunas de ellas del tamaño de huevos de perdiz, que ocasionaron desperfectos en los cristales de varias casas y en el alambrado fueron rotas casi todas las bombillas, siendo lo único cierto que ha dicho el comunicante que media cosecha se ha perdido.

Ruego la inserción del presente en el periódico.

GENARO SANZ.

16-7-930.

Segovia religioso

En las Madres Dominicas

Mañana, domingo, día 20, celebrará la V. O. T. de Santo Domingo sus cultos mensuales. La misa de comunión general será a las ocho y media, y por la tarde, el ejercicio religioso de costumbre.

Esperamos no falte uno solo de los terciarios, tanto por la mañana como a la tarde, ostentando en todos estos cultos el santo escapulario.

En los Padres Franciscanos

Mañana se celebrarán cultos en honor a la Santísima Virgen del Perpetuo Socorro, con misa de comunión a las nueve. El ejercicio de la tarde será a las siete y media, con manifiesto de su Divina Majestad.

En la capilla del Carmen
Mañana, en la capilla del Carmen, terminará la novena que se está celebrando en honor de su titular, con los siguientes cultos:

A las ocho, misa de comunión y a las diez y media, misa sacramental con sermón, que predicará don Eduardo Mazarías, párroco de Zamarramala.

Por la tarde, a las siete, después del rosario y la novena, se hará la reserva del Santísimo, y acto seguido saldrá la procesión por las calles de costumbre.

En honor de San Ignacio

El día 23, a las siete y cuarto, dará principio la novena en honor de San Ignacio de Loyola, en la iglesia de los Padres Jesuitas.

En San Vicente el Real

Se celebrará un triduo muy solemne, en honor de San Bernardo,

con motivo del centenario de su doctorado, en la iglesia de dicho convento.

Los sermones estarán a cargo de los muy ilustres señores don Luis Martín, don Andrés Gozalo y don Fernando Sanz.

La música en los paseos

Mañana, de diez y media a doce y media de la noche, la banda de música de la Academia de Artillería, interpretará en la plaza Mayor el siguiente programa:

- 1.º Montañesuca, marcha española.—J. Ibarra.
- 2.º Cants del poble (cantos del pueblo), sardana.—A. Col.
- 3.º Cielo andaluz y guitarra agarena.—Larruga.
- 4.º El asombro de Damasco, selección.—Luna.
- 5.º El tendero, polka.—A. González.
- 6.º Trubia, marcha-pasodoble asturiano (primera vez).—C. Maldonado.

La X Colonia Escolar Segoviana

El inspector jefe de Primera Enseñanza de la provincia, don Antonio Ballesteros, ha terminado ya la organización de la X Colonia Escolar Segoviana, que, como los años anteriores, estará constituida por niños y niñas de las escuelas nacionales de Segovia.

La Colonia, integrada hasta ahora por quince niños y dieciséis niñas, pasará el mes de Agosto en la villa de El Espinar, ocupando los locales del grupo escolar.

Al cuidado de los niños irán los maestros don Eleuterio Merino, de Prádena, y don José Sinagas, de Vegas de Matute, y de las niñas cuidarán doña Manuela Traperó, maestra de Hontabilla y la maestra de Arcones.

Los colonos saldrán de Segovia en los últimos días del actual mes.

El ministro de Instrucción pública ha remitido al señor Ballesteros una subvención de 4.000 pesetas con destino a los gastos de la Colonia, y el director general de Primera Enseñanza, don José Rogelio Sánchez, ha prometido visitar a los colonos cuando se hallen instalados en El Espinar.

ALMACÉN DE PESCADOS DE

JUAN JOSE GARCIA

Merluza abierta.....	1,50
Idem cerrada.....	1,60
Congrio.....	2,00
Besugos.....	0,80 y 1,10
Pescadillas grandes.....	1,10
Idem terciadas.....	0,90
Lenguadinas grandes.....	1,25
Idem terciadas.....	0,80
Sardinias.....	0,80
Boquerones.....	0,60
Calamares.....	2,50
Langostinos.....	4,50
Lenguados.....	3,50

GRUPO ELECTROTÉRMICO

Se vende en perfecto estado de funcionamiento motor Diesel, 220 caballos con alternador Siemens, 170 kilovatios, 5.000 voltios, 750 revoluciones y correa de accionamiento. Se darán facilidades de pago

HIJOS DE A. FERNANDEZ

PALENCIA

A los labradores, fábricas de harinas, comunidades religiosas, hoteles, posadas, regimientos, etc.

No tiren las peladuras de patatas, comidas retrasadas, pedazos de pan, verduras, etcétera. Con estos desperdicios que tiran pueden criar en tres meses un cerdo de 14 arrobas

La Casa LUCIO PIAZUELO, Gallarza, 16, Logroño, remite a todas partes de España los legítimos cerditos ter-tones CHATOS de la llanada de Vitoria

Precios

De 7 semanas.....	65 pesetas uno
De 8 ».....	75 » »
De 9 ».....	80 » »
Primales de 8 meses.....	100 » »
Crias de 4 meses.....	120 » »
» de 5 meses.....	140 » »

Muy bien preparados con certificado de sanidad y se garantiza la llegada a su destino. Comen de todo; hacen 26 arrobas en pocos meses

Catálogos gratis. LUCIO PIAZUELO

Gallarza, 16, Logroño

NOTA.—Hay ejemplares especiales para reproducción o sea para padres y enrazar.

Pedido y catálogos gratis. ANTONIO SERRANO, Juan Bravo, 7 y 9, Segovia

Se liquidan todos los pianos, Francisco Barrio, relojería, Plaza Mayor, 8.

Vendo vaca suiza del segundo parto, abundante producción. Para tratar, con Gil Valverde, en Escarabajosa de Cabezas.

Muchacha para todo, se necesita Razon, Judería número 11, 3.º, don Felipe de la O.



Nitrato de Chile

ES EL ABONO INSUPERABLE

Efectos rapidísimos aun con escasa lluvia

No acidifica las tierras, ni quema las manos

Contiene, además, yodo

MUCHOS AÑOS DE EXITO SIN IGUAL EN TODA ESPAÑA

LO GARANTIZAN

INFORMES, MUESTRAS E INSTRUCCIONES, GRATIS

Comité del Nitrato de Chile

AVENIDA PI Y MARGALL, 16. APARTADO NUM. 6.—MADRID

HERNIADOS (Quebrados)

NO VIVAN DESPREVENIDOS

Tengan presente que una hernia sin contención o mal contenida, puede, en cualquier momento, sufrir el grave peligro de la **ESTRANGULACION**, produciendo en pocas horas la **MUERTE** de la persona más joven y robusta, en medio de los sufrimientos. Evite, pues, estos peligros y cúrese sin pérdida de tiempo metiéndose al tratamiento por el **APARATO GIRATORIO GRADUADO NOTTON** (patentado), el único que puede garantizar la contención de la hernia y la mayoría de las veces su curación, por ser puramente científico como lo ha el ser recomendado por la clase médica (única que puede juzgar en estos casos), la cual ha comprobado sus buenos resultados en infinidad de pacientes en algunas ocasiones en sus propios hijos; teniendo además este tratamiento inculcable ventaja de estar dirigido por un médico dedicado hace muchos años a esta especialidad y por consiguiente muy práctico en la materia, al cual podrá consultar en todo momento cualquier duda que os ocurriera, por tener residencia fija en Segovia.

Para informes y colocación de estos aparatos, en el consultorio médico del señor **ROMERO CERVANTES**, 28, PRINCIPAL, IZQUIERDA.—SEGOVIA. TELEFONO

Consulta diaria de diez a once y de dos a cinco. El primer viernes de cada mes, consulta en Cantalejo (casa Paulino)

Consultorio económico de especialidades

A cargo de distinguidos profesores de los hospitales PLAZA DE NICOLAS SALMERON, 21.—MADRID

CONSULTAS	DIAS	HORAS
Medicina general.....	Diaria.....	de 6 a 8
Cirugía general.....	5 a 7
Garganta, nariz y oído.....	7 a 9
Piel, venereo y sífilis.....	7 1/2 a 9
Estómago, hígado e intestinos.....	7 a 9
Enfermedades de los ojos.....	12 a 2
Matriz y embarazo.....	9 a 11

Honorarios: La consulta y reconocimiento..... 5 pesetas
Segunda y siguientes..... 3 »

Operaciones. Análisis. Rayos X.
Corrientes eléctricas. Precios módicos

VENTILADORES AEG

2 1/2% extra contra este recorte. Validez hasta 31 Julio 1931

MARCA ACREDITADA, ALTO RENDIMIENTO, EXCELENTE PRESENTACION, PRECIOS ECONOMICOS

DE VENTA EN ESTABLECIMIENTOS DE ELECTRICIDAD

Odeon

Gramófonos, fonógrafos, gramolas

LAS MEJORES MARCAS Y MAS SONORAS

Aparatos desde 40 pesetas a 2.500. Discos las últimas novedades y el más extenso repertorio lo encontrará aquí la Voz de su amo, Odeón y Regal. ¡Oiga!, nuestro aparato especial de lujo maleta es una maravilla

Album con obras completas impresionadas por los mejores artistas. Aparatos Radio y Amplificadores los últimos modelos, para corriente alterna y continua

No comprar sin ver nuestros precios. Aparatos completos desde 140 pesetas. Composturas en todos los aparatos Parlantes y Radio. Venta de Accesorios

Casa Mozo Isabel la Católica, 5. Relojería